

## RECORTE EN LA CONTRATACIÓN EVENTUAL

UGT se ha dirigido a la Dirección de Recursos Humanos de Madrid ya que al parecer, que desde esa Dirección se han remitido instrucciones para recortar la contratación eventual.

Estas instrucciones, asimismo, están dando lugar a la adopción de medidas tales, como, reestructuraciones de áreas y de puestos de trabajo, movilidad o rediseño de la estructura actual de puestos. La justificación que se alega en unos casos es la disminución del volumen de tráfico y en otros recortes presupuestarios.

Sobre dichas instrucciones y las medidas que afectan a las condiciones de trabajo de l@s emplead@s no se nos ha trasladado, información alguna a los sindicatos.

Lo anteriormente referido, está ocasionando una confusión y malestar que empieza a deteriorar seriamente el clima laboral en las áreas afectadas. UGT considera que este tema debe ser objeto de información y tratamiento previo con los sindicatos.

Por tanto y además de que se nos de información escrita de las razones que soportan la situación reseñada, creemos también oportuno tener una reunión entre UGT y la Dirección de Recursos Humanos para precisar el alcance del problema.

Valencia, 9 de Marzo de 2.009



**FSP**  
Serveis  
Públics